

Razones y pasiones inmersas en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Central*

Resumen

Este ensayo consiste en una reconstrucción histórica de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Central, descrita desde la perspectiva de tres grandes etapas: la influencia del nacionalismo, el proceso de fundamentación académica y el conjunto de acontecimientos que conllevaron a la creación de la Contaduría General de la Nación. La descripción histórica permite apreciar una Facultad de Contaduría Pública comprometida con su momento histórico y con los desafíos para la profesión. En mayor medida, este texto constituye un reconocimiento a la obra de Edgar Fernando Nieto y permite vislumbrar sus aportes.

Palabras clave: contexto, gremio, nacionalismo, educación contable, contabilidad pública.

Autor:

Juan D. Franco H.**

* Este ensayo constituye un sincero acto de agradecimiento a la memoria del doctor Edgar Fernando Nieto Sánchez (q. e. p. d.) y un reconocimiento al maestro Juan Jacobo Pavajeau, a los profesores que participaron en el Departamento de Investigaciones de la Universidad Central (DIUC), que con su actividad intelectual cristalizaron el libro *Historia de la contaduría pública en Colombia en el siglo xx*, y a todos aquellos profesionales que con su dedicación y apoyo aportaron para que la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Central fuera una de las más reconocidas del país.

** Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Central.

Estoy convencido de que aún el desarrollo más radical debe guardar continuidad con el pasado, de que no es posible progresar si se desechan las mejores conquistas del espíritu humano, y de que ¡ser joven no es suficiente!

La revolución de la esperanza (2013)

ERICH FROMM

Una vez que nos permitimos desobedecer la prueba de los beneficios de un contable, hemos empezado a cambiar el rumbo de nuestra civilización.

Algo va mal (2010)

TONY JUDT

Ha de superarse la visión estrecha de la contabilidad, hoy en boga, comprender la imposibilidad física y espiritual de la existencia de un saber independiente de la sociedad y el medio en general. En la educación es necesario entender y comprender el concepto de interdependencia, según el cual, el universo es un sistema, cuyas partes son interdependientes y por lo tanto todos los conocimientos parciales que sobre él se den, tienen esa característica. Ha de reconocerse así mismo que todo evoluciona continuamente, por tanto, el objeto de conocimiento debe ser considerado en su historicidad para ver cuáles han sido sus procesos de transformación y cuales los elementos de su estancamiento, y finalmente ha de reconocerse que a través del conocimiento se germina la posibilidad de control del futuro, contribuyendo ese medio de planeación a un beneficio para la supervivencia humana.

Reflexiones contables (2010)

RAFAEL FRANCO

Introducción

Este escrito consiste en una construcción histórica de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Central a partir de tres contextos¹, los cuales, a su vez constituyen tres

¹ Es perentorio realizar una mayor claridad en cuanto a la concepción de la palabra *contexto*; al respecto, el investigador contable que ha desarrollado un análisis más profundo del mismo en cuanto a la educación contable es el CP Guillermo León Martínez Pino. En su ponencia *La re-significación de los "contextos de conocimiento" a propósito del plan de formación en Contaduría Pública*, presenta una clasificación del mismo en tres categorías: contexto de justificación, contexto de descubrimiento y contextos de aplicación. En este trabajo se acoge la definición de contextos de descubrimiento, como "la invención, la producción de hipótesis, hallazgos y

momentos claves para develar la vigencia de las teorías y las acciones conexas a ella. El contexto gremial está enmarcado en la influencia ejercida por el nacionalismo contable a finales de los años setenta; esta lucha por el bienestar de los contadores públicos nacionales es vislumbrada como la piedra angular de la fundamentación académica que la carrera efectuaría posteriormente.

Asimismo, el contexto educativo busca mostrar la propuesta vanguardista de educación contable que se fue perfilando en los años ochenta bajo tres preceptos fundamentales: el rigor técnico y conceptual, el papel de las humanidades y la ética en la formación integral del profesional. Posteriormente, y como consecuencia de los dos contextos anteriores, se hará un sucinto recorrido por los aspectos relevantes de la Contaduría General de la Nación.

El análisis histórico pretendido obedece a importantes justificaciones, que se erigen como razones y pasiones que guían el desarrollo discursivo del texto; la primera razón obedece a la realización de un acto de honor y reconocimiento a esa pléyade de profesionales e investigadores contables vinculados directa o indirectamente a la contaduría pública en la Universidad Central. Con su actuar, ellos contribuyeron a la formación moral, práctica e intelectual de los contadores centralistas; su gestión encauzó a dicha facultad en un proceso de transformación intelectual, que le permitiría ser una de las instituciones más reconocidas a nivel nacional.

conceptos, todos ellos relacionados con las circunstancias históricas, psicológicas, sociológicas y tecnológicas en un lugar y tiempo determinados" (Martínez, 2007, p. 39).

Hoy en día, los aportes investigativos contruidos en la cantera de la universidad duermen plácidamente en los anaqueles del olvido. La formación humanística y ética del contador público como un factor determinante para construir transparencia en las organizaciones mediante la información financiera, el rigor investigativo enmarcado en la praxis del profesional y las profundas convicciones teoréticas y sociales que permitieron la creación de la Contaduría General de la Nación, fueron ejecutorias de profesionales e investigadores pujantes. Estos merecen no solo ser rememorados bajo una disquisición anecdótica, sino también ser puestos en la perspectiva contemporánea de la profesión para convertirse en parte de las reflexiones y actuaciones de la comunidad contable, como medio fundamental para la realización de profesionales comprometidos con su profesión, la nación y la vida. La comunidad académica y profesional se encuentra en mora con el reconocimiento de estas acciones y logros; en ese sentido, rescatarlos de la vaguedad del olvido en el entretejido de estas líneas se convirtió en un deber moral prácticamente ineludible.

La segunda razón es la necesidad de contribuir a los procesos de formación de los contadores que se desempeñan en el sector público. La Contaduría General de la Nación ha sido uno de los mayores logros constitucionales para la

La utilidad académica de esta revisión se manifiesta en la necesidad sentida de consolidar en el país la sub disciplina de la contabilidad pública.

profesión de los que se tenga noticia; esta surgió bajo la filosofía de mandato de uno de los contadores públicos centralistas más destacados de su tiempo, Edgar Fernando Nieto. Ante estas circunstancias, este ensayo constituye un intento de cimentar una cultura académica de contadores con una participación trascendente en la reforma y transparencia del Estado de derecho, lo cual se torna necesario bajo el siguiente precepto:

La utilidad académica de esta revisión se manifiesta en la necesidad sentida de consolidar en el país la subdisciplina de la contabilidad pública. En Colombia pese a grandes esfuerzos de múltiples agentes, como las universidades y los gremios, entre otros, el desarrollo académico de la contabilidad es germinal. [...] Por ello, el estudio, la especialización investigativa y la consolidación de una comunidad académica preocupada por los temas de la contabilidad del Estado y de los mecanismos para producir, evaluar y usar la información de las entidades que pertenecen al sector público se tornan urgentes para consolidar y aportar al desarrollo de la disciplina contable como un todo. (Gómez & Roldán, 2011, p. 155)

En esa medida, se pretende elevar el interés por el estudio de dicha disciplina dentro de la universidad, bajo la perspectiva de promover consensos futuribles en general en torno al estudio y a la práctica de la contabilidad pública.

Contexto gremial: la influencia del nacionalismo y los prolegómenos de un proceso de fundamentación intelectual

A mediados de la década de los setenta, era más verosímil el antagonismo de tirus y troyanos entre dos sectores profesionales que históricamente se han confrontado por el destino de la contaduría pública. Los nacionalistas, que abogaban por las reivindicaciones del talento nacional ante el monopolio ejercido sobre el mercado ocupacional por parte de las grandes firmas de contabilidad y auditoría, y los entonces llamados universalistas, compromisarios de esas firmas, liderados por el Instituto Nacional de Contadores Públicos.

Esta lucha alcanzó su mayor auge aquel primero de marzo de 1975, cuando en el paraninfo de la Universidad de Antio-

quia se libró una pugna por el naufragio de un proyecto de ley que en lo esencial contenía los puntos del programa mínimo. Este sentaba las bases para obtener la ansiada igualdad en el mercado ocupacional y, por ende, coartaba los privilegios monopolísticos de las entonces ocho grandes firmas de auditoría; todos los estudiantes de Contaduría Pública y una gran parte de los contadores profesionales hondeaban la misma bandera: el proyecto de Ley 49 de 1975, que contenía dichas enmiendas nacionalistas.

La reticente actitud del Instituto Nacional de Contadores Públicos, que de forma subrepticia adelantó un proyecto de ley alterno para favorecer el *statu quo*, había herido la dignidad de los contadores públicos colombianos. Se alcanzó un nivel de conciencia colectiva acerca de la falta de oportunidades en el ejercicio profesional, que detonó las famosas marchas de contadores en pro de la defensa de la profesión a lo largo y ancho de las principales ciudades del país. Al mismo tiempo, se citó a la Asamblea de Contadores Públicos en Medellín y se declaró el primero de marzo como el día nacional del contador público colombiano.

La militancia en tales lides por parte de líderes de la Universidad Central² constituyó uno de los mayores preceptos en el proceso de transformación intelectual que la facultad llevaría a cabo en lustros posteriores; la conciencia social promulgada en esa época, fruto de las movilizaciones en pro de los contadores públicos, había sembrado una convicción firme, de que el profesional debería formarse bajo la ideología irrestricta de un servicio a la nación. La educación no se trataba entonces solo de ocuparse de criterios funcionalistas de la teneduría de libros, sino que consistía en la elevación del

² Fue evidente la participación de la Universidad Central en estas gestas, si se tiene en cuenta que por esa época Nieto fue director de la Academia Nacional de Contadores Públicos Titulados, Adeconti, organización que contribuyó a la defensa de los contadores públicos colombianos; no obstante, son atribuibles a la universidad otras militancias en el proceso nacionalista, como lo plantea el doctor Dagoberto Pinilla: “En Bogotá se realizaron las movilizaciones más numerosas con la participación de los Contadores Públicos afiliados a la Academia colombiana de Contadores Públicos Titulados, Adeconti, la Unión Nacional de Contadores (Contadores Públicos Autorizados) y los estudiantes de las Universidades Nacional de Colombia, Central, Tadeo Lozano, Externado, Gran Colombia y Javeriana. Cuando la Alcaldía Mayor de Bogotá no concedía permiso para las movilizaciones, había enfrentamientos con la Policía y los detenidos éramos conducidos a la Cárcel Distrital por 72 horas, mientras los abogados de la Universidad Nacional de Colombia intercedían para volver a lograr la libertad” (Pinilla, 2014, p. 1).

La reticente actitud del Instituto Nacional de Contadores Públicos, que de forma subrepticia adelantó un proyecto de ley alterno para favorecer el *statu quo*, había herido la dignidad de los contadores públicos colombianos

actuar profesional a una condición de prestancia en el servicio a la sociedad en su conjunto: “La profesión contable no debe reducirse al dominio de un conjunto de herramientas para registrar los acontecimientos financieros de una organización, obedeciendo a lo técnico y lo legal. Las facultades de Contaduría Pública tienen ante todo la responsabilidad de formar personas dueñas de una alta responsabilidad para con el País” (Tua, 2011, p. 90).

Las luchas sociales asociadas al nacionalismo serían las cimientos que sostendrían las convicciones sociales que guiarían al estatuto epistemológico de la facultad años después, aquellas en las que el contador público se formara para ser un actor fundamental en la búsqueda del bienestar general de la sociedad. Para entonces, Edgar Nieto asumiría la decanatura de Contaduría Pública; a partir de allí, la facultad comenzaría a experimentar una serie de reformas curriculares que llevarían a esta carrera a asumir un papel estelar en la formación de contadores públicos con un alto compromiso social.

Contexto educativo: década de los ochenta, la argamasa entre lo humanístico y lo técnico como medio de transformación de la gestión contable

A comienzos de la década de los ochenta, se pone en marcha un ambicioso plan de formación en la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Central con base en tres pilares. En el primero de ellos se establecen el necesario dominio técnico y la fundamentación teórica, como lo plantea Tua (2011):

La superación de los planteamientos arcaicos implica formar no solo técnicos en contabilidad, sino también, y muy especialmente, expertos en lógica contable, con una importante dimensión gerencial y de liderazgo. Formar Gerentes, Gerentes Financieros, y en general empresarios, y por supuesto con una visión amplia no solo de sus posibilidades profesionales individuales, si no del servicio que le prestan al País. (p. 90)

...el objetivo era otorgar al contador público una visión interdisciplinar de la realidad, de su ejercicio profesional y de los contextos que esta visión implicaba.

En segundo lugar, y como aspecto más relevante, está la formación ética y humanística del contador público, cuya propuesta se basó en una concepción heterodoxa de romper epistemológicamente con los antiguos esquemas de educación contable, en los que el conocimiento se reducía a un arsenal de técnicas y procedimientos que se divorciaban de la naturaleza social de la contabilidad. Con ello, se aspiraba a superar el reduccionismo consuetudinario de la disciplina a aspectos meramente normativos e instrumentales; consistía, entonces, en una estructura intelectual soportada en el conocimiento humanístico de las ciencias sociales y las habilidades técnicas, como lo plantea Gil (2011):

Consideraste entonces que hacer la argamasa entre tecnología y humanidades podría propender por un hombre nuevo, capaz de actuar sobre la realidad para transformarla. Y ello debía ser motivo de la interacción de la técnica contable —que se presentaba como importante frente a las necesidades informativas de los decisores públicos y privados y a los requerimientos de control de las organizaciones— con las herramientas metodológicas de la epistemología, la antropología social, la sociología, la política, las ciencias de la comunicación. (p. 408)

Con todo ello, el objetivo era otorgar al contador público una visión interdisciplinar de la realidad, de su ejercicio profesional y de los contextos que esta visión implicaba. Se trataba, así, de que la impartición de una materia, por más técnica que esta fuera, estuviera impregnada de un espíritu humanista y que proyectara una actitud de servicio a través de la ética (Tua, 2011, 91). Solo de esta manera, se podían formar contables que, con base en una convicción moral, pudiera asumir su papel en la construcción de transparencia de las organizaciones. Cabe resaltar que esta propuesta se construyó en los años ochenta y antecede a conceptos que eclosionarían en años posteriores con respecto a los deberes de las organizaciones para con la sociedad, como la responsabilidad social o la ética empresarial.

No obstante, a pesar de que esta propuesta conserva toda su vigencia, la estandarización del ejercicio profesional ha ocupado un lugar superlativo en el establecimiento contable en perjuicio de la formación moral de los contadores públicos.

La contabilidad gubernamental, y la vigencia de las aportaciones de Edgar Fernando Nieto

A finales de la década de los ochenta, las voces connotadas clamaban por una profunda transformación del estado colombiano. La violencia que campeaba horondamente en toda la extensión del territorio nacional, el centralismo férreo del Estado y su consiguiente falta de gobierno en regiones apartadas del país y la falta de mecanismos de participación ciudadana daban cuenta de una acuciante necesidad de transformación radical del aparato gubernamental, a efectos de convertirlo en un Estado más inclusivo, con mayor presencia a nivel territorial y más dinámico. Ante este contexto aparece entonces la Constituyente de 1991, con la finalidad capital de transformar el Estado colombiano.

De esta manera, el Estado colombiano pasa a ser descentralizado, conserva las tres ramas del poder, pero en consonancia con la aparición de organismos a nivel territorial y nacional encargados de ejercer el gobierno en todo el territorio colombiano. Esto implicaba una profunda reestructuración de las finanzas gubernamentales, en vista de la autoridad delegada a la administración pública descentralizada, y la necesaria aparición de mecanismos de control hacia la misma, contexto en el que surge la Contaduría General de la Nación.

Esta institución tiene su origen con base en una propuesta constitucional presentada por los doctores Edgar Fernando Nieto y Jorge Enrique Ibáñez Najar, la cual recibió acogida en la Constituyente de 1991, ya que, a buen juicio de los signatarios de esta Carta Magna, había un conjunto de problemas persistentes en el control de las finanzas del Estado.

En ese entonces, la contabilidad del Estado estaba a cargo de la Contraloría General de la Nación, una entidad a la cual le correspondía el control fiscal de las entidades gubernamentales. Esto propiciaba que en la entidad se concentraran las funciones de contabilidad y control de forma simultánea, lo que constituía un error institucional pues, dado que la contraloría llevaba a cabo ambas funciones, se convertía en juez y parte: la entidad gubernamental que lleva la contabilidad no puede ser la misma entidad que se fiscaliza a sí misma. Esta

situación daba origen a un claro conflicto de intereses, razón por la cual, ambas funciones debieron ser separadas en entidades totalmente independientes dentro del aparato estatal.

Por otra parte, otro vestigio de contabilidad practicado en el sector público se reducía a una mediática ejecución presupuestal, implementada bajo un sistema de contabilidad de caja, lo cual significa que, se vigilaba la ejecución de presupuestos en ausencia total de un sistema que recopilara de forma sistemática y permanente la información financiera. En ese sentido, la contabilidad de caja, al ser un mecanismo provisional de comparación de débitos y créditos, no contaba con los instrumentos adecuados para efectuar un seguimiento permanente de los caudales públicos. Esta situación exigía la existencia de un sistema contable de orden patrimonial regido bajo una contabilidad de causación en los entes públicos. Estas necesidades son, en gran medida, las que se erigieron como argumentos para crear la Contaduría General de la Nación; así, el respectivo cargo se crea en la Constituyente de 1991, la cual reza en el artículo 354 como dice a continuación:

En ese entonces, la contabilidad del Estado estaba a cargo de la Contraloría General de la Nación, una entidad a la cual le correspondía el control fiscal de las entidades gubernamentales.

Funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará esta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto en lo referente a la ejecución del presupuesto, cuya competencia le corresponde a la contraloría.

Corresponden al contador general las funciones de uniformar, centralizar, y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General de Hacienda y determinar las normas contables que deben regir al país, conforme a la ley.

Una vez incluido esto en la Carta Magna, durante el mandato de Ernesto Samper Pizano, se crea la ley que le dio forma definitiva a esta institución, la Ley 298 de 1996, que consagra el sistema general de contabilidad pública, bajo estos principios fundamentales, basados en un sistema de control integral en el Estado de derecho, principalmente el ejercido por una ciudadanía debidamente informada:

Todos los controles que existen en la gestión pública en Colombia (el fiscal que ejerce la contraloría, el disciplinario que ejerce la procuraduría, el penal a cargo de la fiscalía, el político a cargo de los cuerpos colegiados, el control interno de la administración pública, y el control ciudadano que se expresa a través de las voces organizadas de la sociedad civil), todas estas formas de control encuentran su mejor aliado en una buena información contable de lo que es la gestión de las entidades públicas. (Restrepo, 2011, p. 111)

Son estas las formas de control social que determinarían una vigilancia total de la administración pública y contribuirían determinadamente en la lucha contra la administración pública y la mo-

dernización de la misma bajo criterios empresariales. En esta institución se concretaron los anhelos sociales de vigilancia del ejercicio gubernamental, la reconstrucción de lo público y la tecnificación de la contabilidad del Estado; estas fueron las palabras que la contaduría pública escribiría en las páginas doradas de la democracia.

Conclusiones

Como se pudo observar, el recorrido por esta historia evidencia un espectro de realizaciones encomiables que hoy en día conservan toda su lucidez y vigencia. Como bien lo decía el escritor J. R. R. Tolkien, las grandes historias son las que nunca terminan y esta historia en particular continuará en la mente inquieta y creativa del estudiante que aspire a convertirse en investigador contable, en el profesional que en la defensa de sus convicciones morales construya confianza en la información financiera, y en el maestro que estimule la investigación como proyecto de vida. Porque más allá de los oropeles, los reconocimientos y las distinciones, la historia de la Universidad Central es una historia de amor y pasión por la profesión contable. Hoy en día, son muchos los compromisos históricos a los que hay que atender en rememoración de estos cincuenta años, por tanto este texto solo constituye una reflexión preliminar, con la esperanza de construir razones y avivar pasiones en el estudiante, de cara al mayor reto que tiene la educación en el siglo XXI: mantener vivo el espíritu de la investigación.

Referencias

- Pinilla, D. (2014). 1.º de marzo de 1975, día del contador público colombiano. En *1.º de marzo de 1975, día del contador público colombiano*. Consultado en: <https://goo.gl/dnCm3k>.
- Universidad Central. (1999). *Historia de la Contaduría Pública en el siglo XX*. Bogotá: Departamento de Investigaciones de la Universidad Central.
- Franco, R. (2010). *Reflexiones contables*. Bogotá: Universidad libre de Colombia, seccional Bogotá.
- Fromm, E. (2014). *La revolución de la esperanza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gil, J. (2011). Sus apuestas académicas. En M. Laverde, y N. Adriana, *Edgar Fernando Nieto, sus travesías hacia una nueva contabilidad pública*, (pp. 403-417). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Gómez, M. y Roldán, M. (2011). La contabilidad pública, el control y la rendición de cuentas de los recursos públicos, la vigencia

- de los aportes de Edgar Fernando Nieto. En: M. Laverde, y A. Nieto, *Edgar Nieto, un proyecto de transparencia, sus travesías hacia una nueva contabilidad pública*, (pp. 153-169). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Judt, T. (2010). *Algo va mal*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Martínez, G. (2007). La resignificación de los contextos de “conocimiento” a propósito de la reconfiguración del plan de formación en Contaduría. En Colegio de Contadores Públicos de Antioquia, *XVII Congreso Colombiano de Contadores Públicos y Encuentro Contable Latinoamericano* (pp. 37-56). Medellín: Colegio de Contadores Públicos de Antioquia, CCPA.
- Restrepo, J. (2011). La contabilidad pública al servicio del bienestar gubernamental. En: M. C. Laverde, y A. Nieto, *Edgar Nieto, un proyecto de transparencia. Sus travesías hacia una nueva contabilidad pública*, (pp. 109-111). Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- Tua, J. (2011). Edgar Nieto, la Contabilidad al servicio del bienestar social. En A. Nieto, y M. Laverde, *Edgar Fernando Nieto, un proyecto de transparencia Sus travesías hacia una nueva contabilidad pública*, (pp. 65-105). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.